

Beneficios del recibo de peaje: servicios a los que tiene derecho por el pago

Le contamos por qué debe conservar y revisar la factura del peaje cuando transite por las vías nacionales.

Redacción Economía

29 de octubre de 2023 - 05:28 p. m.



Guardar

0



El pago del peaje también garantiza una póliza en caso de accidentes. Imagen de referencia.

Foto: Cortesía



Escucha este artículo

2 min

Los peajes fueron establecidos para el mantenimiento de las vías nacionales, bien sea por parte de un privado o de una entidad pública, como el Invías.

Además de asistir con el mantenimiento de las vías, el pago del peaje también puede tener beneficios para los usuarios, por lo que es recomendable que no bote el recibo que le dan, pues este le puede ayudar en cualquier imprevisto que tenga en su trayecto.

Lea también: [Así se proyecta el precio del dólar después de las elecciones](#)



Sigue a El Espectador en WhatsApp

Según la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) el pago del peaje garantiza una póliza en caso de accidentes. Apenas el conductor entra a una vía concesionada, sin importar si ya ha pasado por el peaje o no, podrá contar con los servicios las 24 horas del día.

Se trata de ayuda mecánica, grúa, ambulancia en caso de algún accidente, información turística y conocer el estado de las vías. Por estos servicios el usuario no tendrá que pagar un solo peso.

La ANI también asegura que la concesión a cargo de la vía tiene habilitada una red de postes SOS para llamar de emergencia inspección vial y la vigilancia permanente de la policía de carreteras.

Si se presenta un accidente o percance en la vía el concesionario deberá atender de manera oportuna a los usuarios, esto incluye accidente viales y daños al vehículo provocados por un derrumbe o afectaciones en la carretera.

Para conocer toda la información que necesita para reportar un accidente y los

contactos para que acceda a los diferentes servicios que ofrece el concesionario de la vía, deberá revisar el respaldo de cada recibo del peaje. Por eso debe asegurarse de conservarlo.

💰📰📱 ¿Ya te enteraste de las últimas noticias económicas? Te invitamos a verlas en El Espectador.

Por Redacción Economía

Temas recomendados:

Economía

Finanzas personales

Peajes

Carros

Movilidad

Viajes

Vías >



Sigue a El Espectador en WhatsApp

Síguenos en Google Noticias 



¡Bienvenido a nuestra sección de comentarios! **Suscríbete y únete a nuestra comunidad de lectores** para participar en la conversación.

Iniciar sesión

Suscribirse

Alejandro (hk140) • Hace 13 horas

Y cuando se paga con Fly Psss?

1 

Óscar (22193) • Hace 11 horas

Jajajaja dizque beneficios, eso en realidad es una nimiedad con el cogonal de plata que se quedan. La grúa no es para llevarlo a la casa, como debería ser, sino al pueblo más cercano donde encuentre un taller y no obstaculice la vía.

0 